

El nacimiento de un rito: Amandre Santa Inés en Arrasate

(The birth of a rite: Amandre Santa Inés in Arrasate)

Herrasti Erlogorri, Lourdes; Etxeberria Gabilondo, Francisco

Sdad. de CC. Aranzadi. Dpto. de Antropología. Alto de Zorroaga 11.
20014 Donostia/San Sebastián
antropologia@aranzadi-zientziak.org

Recep.: 14.10.02

BIBLID [1137-439X (2004), 26; 639-651]

Acep.: 09.01.03

Se relaciona la existencia de un rito relativo al cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otalora, que se conserva en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arrasate, con la recitación de una serie de letanías referidas al sueño extendidas a lo largo del área vascoarriante.

Palabras Clave: Antropología. Religiosidad. Momia. Rito.

Lan honetan harremanetan jartzen dira Arrasateko San Joan Bataiatzailearen parroki elizan kontserbatzen den Ines Ruiz Otaloraren gorputz momifikatuari loturiko erritu bat eta euskal eremuan zehar loarekin zerikusia duen letania sail bat.

Giltza-Hitzak: Antropología. Erlijiozkotasuna. Momia. Erritua.

On relie l'existence d'un rite concernant le corps momifié d'Inés Ruiz de Otalora, conservé dans l'église paroissiale de Saint Jean Baptiste d'Arrasate, avec la récitation d'une série de litanies se référant au sommeil, et qui s'étend tout au long de la zone de langue basque.

Mots Clés: Anthropologie. Religiosité. Momie. Rite.

“¡Qué desgraciados son los hombres! Flotan sin cesar entre falsas esperanzas y ridículos temores y, en vez de apoyarse en la razón, construyen monstruos que los intimidan o fantasmas que les seducen.”

MONTESQUIEU, “Lettres persannes” CXLIII

Inés Ruiz de Otalora dejó escrito en su testamento:

“Item mando que cuando la voluntad de Dios nuestro Señor fuese servido de llevarme de esta presente vida, que mi cuerpo sea depositado en el Monasterio del señor San Francisco de esta ciudad en la parte y lugar que a mis albaceas y testamentarios pareciere y por ello se pague lo que es costumbre y allí esté hasta tanto que dichos mis testamentarios le hagan llevar a la Capilla del Señor San Sebastián de la villa de Mondragón que es de Doña Catalina de Ocariz y Otalora mi sobrina a quien suplico tenga por bien de dar lugar para allí pues estan allí los huesos del dicho Rodrigo de Ocariz mi marido y encargo a los dichos testamentarios sea con la mayor brevedad posible el trasladarme a la dicha”.

Así es, Inés Ruiz de Otalora, hija de Miguel Ruiz de Otalora, regente de la Audiencia de Navarra e integrante del Consejo de Indias bajo el reinado de Felipe II, falleció en Valladolid en 1607. Perteneía a una influyente familia originaria de Arrasate. También su marido, Rodrigo de Ocariz, ostentó el cargo de secretario (greffier) en la corte vallisoletana.

Como ordenó en su testamento, fue enterrada en el Convento de San Francisco en una primera instancia ya que probablemente pertenecía a la orden terciaria franciscana. En el momento de proceder al traslado del cuerpo a Arrasate (Gipuzkoa), como había solicitado, se descubrió, posiblemente, que el cuerpo se hallaba incorrupto.

Lo sorprendente del hallazgo facilitó que en torno a él se generarán rumores de santidad. El cuerpo fue depositado en la Capilla de la familia Ocariz de la parroquia de San Juan Bautista de Arrasate. Allí permaneció hasta 1946, en que se trasladó a un lugar inaccesible bajo una escalera en la misma iglesia parroquial. Finalmente, y con motivo de la reciente restauración integral de la iglesia, el féretro ha vuelto a ser instalado en su lugar original.

Antaño, cuando el ataúd se encontraba en la Capilla de la familia Ocariz, éste era visible y también el contenido del mismo. Hay constancia documental de que era costumbre rezar ante el cuerpo incorrupto a la luz de las velas en la pequeña capilla, lo que se constata por la abundancia de gotas cera que cubrían el cuerpo y el féretro. El cuerpo momificado, su atuendo y la antigüedad del ataúd contribuyeron a fomentar la devoción de la que quedan vivos recuerdos hasta nuestros días.

CUERPO INCORRUPTO DE INÉS RUIZ DE OTALORA

El cuerpo momificado fue analizado por nosotros en 1988 (Etxeberria y col. 1994). Corresponde a una mujer de edad adulta madura. La momificación fue

natural o espontánea, producida por la deshidratación progresiva en condiciones medioambientales de sequedad y aireación.

Como aspectos biológicos reseñables sabemos, por su testamento, fechado en Valladolid el día 2 de octubre de 1607, que Inés Ruiz de Otalora se hallaba *"...enferma en la cama de la enfermedad que Nuestro Señor ha sido servido de me dar. Pero en mi buen juicio y entendimiento natural..."*. A través del estudio que realizamos del cuerpo momificado, se descubrieron cinco cálculos que fueron extraídos para ser analizados. Así, sabemos que padeció una litiasis biliar y una litiasis renal que le producirían episodios de cólicos hepáticos y renales.

En el cuerpo se identifican una serie de improntas ocasionadas por la presión de las prendas que vestía y por las ligaduras con las que se sujetó el cadáver al amortajarlo. Estas huellas se sitúan en los bordes de la cara (debido a la cofia y toca), en el rostro (velo que lo cubría), alrededor del tórax (cordón fino), en las muñecas y en varias zonas de las piernas presenta surcos muy marcados (ligaduras).

El cadáver fue amortajado con una camisa, esclavina y capa para vestir el cuerpo, y cofia y toca para la cabeza. Seguramente, su rostro fue cubierto por un velo, ya desaparecido, que dejó una impronta de la trama en la cara. Este velo formaba parte de la mortaja en el caso de las mujeres viudas, como símbolo de su condición. La capa y la toca componían el atuendo funerario característico de la iconografía de la Virgen Dolorosa.

El féretro de roble está tapizado de terciopelo rojo Burdeos, ribeteado por una cinta dorada que conforma una retícula. Las tachuelas, que fijan el tapizado, constituyen, a su vez, un elemento decorativo.

Tanto la tela exterior del féretro como parte de la capa de la momia se hallaban recortados y desgarrados. Está constatada la costumbre de desprender trozos de estas telas para elaborar escapularios. Un informante nos comunicó que conocía el hecho de que algún escapulario había sido enviado a Gran Bretaña.

Junto a la momia de Inés Ruiz de Otalora y en el mismo ataúd, se localizó una pequeña caja con restos de cuatro individuos infantiles de diversa edad cuya interpretación no queda clara (Etxeberria y col. 1994).

LETANÍAS RELATIVAS A SANTA INÉS

La tradición oral recoge en varios lugares del País Vasco la costumbre de rezar a Santa Inés con el fin de conciliar el sueño. Así, era tradicional que ya desde la infancia se memorizara una letanía que debía ser recitada a la noche, en el momento de ir a la cama:

Amandre, Santa Ines
bart einjot amets,
ona bada, bion partez,
txarra bada, biok aldrebes.

Las personas de cierta edad recuerdan este rezo en Arrasate y en los pueblos cercanos. Esta oración reúne las mismas características que los poemas y canciones de origen popular, transmitidos a través de la tradición oral: brevedad, rima, sobriedad y juegos onomatopéyicos.

Sin duda, la rima de Inés con “amets” motivó el origen de la misma. Probablemente, late aquí una magia de las palabras, un tipo de magia simpática basada en el principio de remediar una determinada cosa mediante otra parecida. Hay un magnífico ejemplo de esto en los métodos empleados popularmente para curar el herpes, que han sido ya descritos por Azkue y Barandiarán. Para eliminar esta enfermedad se acostumbraba a llevar al paciente ante la imagen de Santa Rosa, en la iglesia de Amezketa. Otras veces, la curación se obtenía colocando en la cabeza del paciente una corona de rosas o dando un determinado número de vueltas en torno a un rosal. La razón de esta preferencia por Santa Rosa y el rosal únicamente obedece a que, en euskera, el herpes se denomina “arrosa”. Existe, por tanto, una similitud fonética entre enfermedad y remedio, que se resume en la fórmula a veces empleada durante el ritual de rodear los rosales “arrosa arrosarekin” (el herpes con rosas).

De igual modo, ante cualquier preocupación, la advocación a la que se debe solicitar protección debe ser aquella que guarde alguna correspondencia con el mal que ha de combatir o defender. De esta manera, en la creencia popular, Santa Inés protege, a quien se acoge bajo su tutela, de *Inguma*, genio nocturno del mal.

En Arrasate hemos podido recopilar diferentes versiones de la letanía. Otras proceden de Bergara, Azkoitia o Bidania. Existen además otras recogidas por José Miguel de Barandiarán, Resurrección M^a Azkue, Manuel Lecuona, José M^a Satrústegui, Anton Erkoreka, Ignacio Barriola, Gurutzi Arregi y Xabier Azurmendi. En el mapa se puede observar que esta plegaria se halla extendida a lo largo de todo el área vascofona del País Vasco.

ARRASATE

Amandre, Santa Ines,
bart eginjot amets,
Ona bada, bion partez,
txarra bada, dihoala ihes.

Señora madre, Santa Inés,
anoche he soñado,
si es para bien, sea para los dos,
si es para mal, que se vaya.

Amandre, Santa Ines,
bart egin dot amets,
Ona bada, bion partez,
eta txara bada, inondako bes.

Señora madre, Santa Inés,
anoche he soñado,
si es para bien, sea para los dos,
y si es para mal, para ninguno.

BERGARA

Amandre Santa Ines,
bart egin dot amets:
Ona bada, bion partez,
txarra bada, bat ere ez.

Señora madre Santa Inés,
anoche he soñado:
si es para bien, sea para los dos;
si es para mal, nada a ninguno.

Amandre Santa Ines,
bart egin det amets:
Ona bada, bion partez;
txarra bada, bion kaltez.

Señora madre Santa Inés,
anoche he soñado:
si es para bien, sea para los dos;
si es para mal, malo para los dos.

AZKOITIA

Amandre Santa Ines,
nik amets ona egiten badet,
bion partez;
txarra egiten badet,
dihoala bere bidez.

Señora madre Santa Inés,
si yo sueño para bien,
sea para los dos;
si es para mal,
vaya por su camino.

ATAUN (J.M. de Barandiarán)

Amandre Santa Ines,
bart egin det amets:
eztaikit onez ala gaitzez:
onez ein badet,
betor nere bidez;
gaitzez ein badet,
bijoia bere bidez.

Señora madre Santa Inés,
anoche he soñado:
no sé si por bien o por mal:
si lo hecho bien,
véngase por mi camino;
si lo hecho por mal,
váyase por su camino.

BEIZAMA (J.M. de Barandiarán)

Amandre Santa Ines,
bart egin det amets:
onez bada, bien partez;
txarrez bada, dijoala bere bidez.

Señora Santa Inés;
anoche he soñado:
si es por bien, de parte de los dos;
si es por mal, que se vaya por su camino.

GARAI (J.M. de Barandiarán)

Andra Santa Ines,
bert egin dot amets;
ona bada, berroren partez;
tzarra bada, beioa artetz.

Señora Santa Inés,
anoche he soñado,
si es bueno, de vuestra parte;
si es malo, márchese derecho.

BIDANIA

Amandre Santa Ines,
bart egin det amets:
onez edo gaitzez,
gorde nazazu gaitzez.

Madre mía Santa Inés,
anoche he soñado:
bueno o malo,
guárdame del mal.

AMEZKETA (J.M. de Barandiarán)

Amandre Santa Ines,
Bart egin det amets:
Berriz egin eztehadala,
Es gaitzez eta ez onez.

Señora madre Santa Inés,
anoche he soñado:
que no sueñe de nuevo,
ni por mal ni por bien.

GOIERRI (R.M^a Azkue)

Amandre Santa Ines,
bart egin det amets,
onez edo gaitzez.
Egin badet gaitzez,
biur egidazu onez.

Abuela Santa Inés,
anoche he soñado,
por fortuna o por desgracia.
si lo hecho por desventura,
vuélvemelo en ventura.

ZEGAMA (Xabier Azurmendi Agirre, recopila esta en el apartado de aquéllas que hace tiempo se perdieron)

Ama Santa Ines,
Bart ein det amets.
Bart ein badet txarrez
Gaur ein dezân onez.

Madre Santa Inés,
anoche he soñado.
Si hice para mal,
que hoy sea para bien.

El comunicante que recordaba la plegaria, comentó al autor “*amets txar bat ein da urrengo gauên oirakôn, orazio au errezatze` gendun*”.

Recogida en la voz “Otalora” de la Gran Enciclopedia Vasca:

Amandre Santa Ines,
bart egin nuen amets.
Egin banuen gaitzez,
gaur egin dezak onez.

Señora madre Santa Inés,
anoche soñé.
Si hice para mal,
que hoy haga para bien.

OIARTZUN (M. Lecuona)

Amandre Santa Ines!
Bart in dut amets:
Eztakit txarrez ala onez.
Izan ba`da txarrez,
iten dizut promes.

Señora Santa Inés!
Anoche he soñado:
No sé si para bien o para mal.
Si es para mal,
te hago promesa.

ARANAZ (J.M^a Satrústegui)

Santa Ines,
ez egiñ amets
ona bai,
gaistorik ez.

Santa Inés,
no tenga sueño
bueno sí,
malo no.

O ésta aún más breve:

Santa Ines, libra zaidazu
Amets txarretikan.

Santa Inés, líbrame
del mal sueño.

Todas ellas tienen una estructura común. En primer lugar, la invocación de Santa Inés, a quien se denomina *amandre* en la mayoría de los ejemplos recogidos. Es un tratamiento de respeto destinado a una autoridad o categoría superior –contracción de *ama+anderea*–. En segundo lugar, se alude al hecho de haber soñado la noche anterior. Estos versos son comunes en todas las plegarias.

Viene después la referencia a las características de ese sueño. Si fue bueno, el beneficio a repartir corresponde a ambos: “*ona bada, bion partez*”, es la más extendida; “*ona bada, betor*”, se refiere al beneficio que aporta; o se reconoce la buena procedencia de la misma, “*ona bada, berroren partez*”. Otras veces se quiere atraer la bondad del buen sueño “*betor nere bidez*”.

Si por el contrario, sí fue un mal sueño, se recuerda la ausencia de todo beneficio “*inondako bes*”, “*bion kaltez*”. Se insiste también, se aleje como si de un maleficio se tratara: “*bijoa bere bidez*”, “*díhoala bere bidez*”, “*beioa artez*”.

En algunas versiones se solicita que los sueños sean venturosos. En otras se renuncia a todo tipo de sueño, pues se les teme: “*berriz egin eztezadala, ez gaitzez eta ez onez*”. Por último, en la oración recogida en Oiartzun, se hace promesa, pues se concibe que la pesadilla es un castigo.

Como recordaba el informante de Zegama, la oración además de tener una finalidad preventiva, estaba directamente relacionada con la preocupación por los malos sueños acontecidos con anterioridad.

OTRAS LETANÍAS

Aunque la advocación más repetida es Santa Inés, existen otras letanías en las que se han mantenido los mismos caracteres pero haciendo mención de otros santos más conocidos en cada lugar. Estas últimas tienen un área de extensión más limitada, que se circunscribe al entorno donde dicho santo tiene predicamento. Lo que importa, nuevamente, es que se mantenga la rima con “amets”.

ZAMUDIO (G. Arregi)

San Mames, San Mames
gaur gabean agingo amets.
Ona bada, bi egin partez;
eta txarra bada, aldrebez.

San Mamés, San Mamés,
esta noche soñare.
Si es bueno, sea parte de los dos;
y si es malo, al revés.

KORTEZUBI (R.Mª de Azkue)

San Mames,
bart ein dot amets.
Ona bada, bion aldez,
txarra bada, beyu artez.

San Mamés,
anoche he soñado.
Si es bueno, en beneficio de ambos,
si es malo, váyase derecho.

BERMEO (Antton Erkoreka)

San Mames,
bart einjot amets.
Ona bada, betor.
Txarra bada, bue.

San Mamés,
anoche he soñado.
Si es bueno, que venga.
Si es malo, que se vaya.

ONDARROLA, URDIAIN (J.Mª Satrústegui)

San Andres,
iten dizit amets,
zure ta enurez.
Jinkua ta Ander dena Maria,
har nezazie hunez.

San Andrés,
suelo tener sueños,
por ti y por mí.
Dios y Señora Santa María,
tomadme por bien.

LUZAIDE (J.M. de Barandiarán)

San Andres,
barda ein dut amets,
zurez eta neurez.
Yinkoa ta Andre dena Maria,
har nazazie zien hunez.

San Andrés,
anoche he soñado,
por vos y por mí.
Dios y Señora Santa María,
recibidme por vuestra bondad.

ARAKIL (J.M. de Barandiarán)

Ama Birjina Karmes:
Nik egin dut amets;
nere amets guziak,
izan berroren onez.

Madre Virgen Carmes:
yo he soñado;
que todos mis sueños,
sean para vuestro bien.

ITUREN (J.M. de Barandiarán)

Ama Birjina Kodes,
nik eiten dot amets,
izan dadila onez.

Madre Virgen de Codés:
sí yo sueño,
sea para bien.

Como puede observarse, la invocación a San Mamés está extendida en Bizkaia. En Navarra, sin embargo, es San Andrés el destinatario de la plegaria. En ambos casos, recogidos en Ondarrola y Luzaide, se solicita sea acogido en el seno celestial, a diferencia de las otras letanías. Las dedicadas a la Virgen del Carmen y a la Virgen de Codés son aún más peculiares.

MITO Y RITO: EL CASO DE AMANDRE SANTA INES

a) Introducción

El término “mito” designa al conjunto de creencias y de imágenes idealizadas que se forman alrededor de un personaje, un fenómeno, un acontecimiento histórico o una técnica y que le otorgan una fuerza e importancia particulares. Su finalidad es interpretar y explicar los fenómenos naturales.

En opinión de J.M^a Satrústegui *“el mito pertenece a una categoría superior del conocimiento que sintetiza los principios modélicos y esquemas mentales de un pueblo al margen de que realmente haya sucedido o no”*.

B. Malinowski proporcionó las características del mito, éste es *“relato que hace revivir una realidad original y responde a una profunda necesidad religiosa, a aspiraciones morales, a coacciones e imperativos de orden social, e incluso a exigencias prácticas”*.

El rito se podría definir como acción o conjunto de acciones y prácticas, comúnmente repetitivas, cumplidas de acuerdo con unas normas y que forman parte de una ceremonia, generalmente religiosa, la cual expresa simbólicamente una necesidad individual o social.

El rito, junto al mito, al formalizar y expresar unos sistemas de valores dados, fomentan la integración social, al mismo tiempo que se constituyen en medios de transmisión de valores y actitudes. Es por ésto, que mito y rito están claramente interrelacionados.

Siguiendo la pauta de la afirmación sobre el mito, la preservación del cadáver incorrupto corresponde a una de esas realidades originales. Este fenómeno, concebido como antinatural, motivó el interés popular generando numerosas supersticiones y creencias mágico-religiosas. La conservación del cadáver era interpretada en el pasado como indicio de santidad, pues el poder divino reservaba dicha propiedad a los elegidos. Resume esta concepción F. Etxeberria (1923) cuando aclara: *“Dicen que aquellos cuerpos que se conservan incorruptos en unos cuantos años, son de santos”*. Prueba de ello son los numerosos cuerpos momificados que se custodian en las iglesias con la denominación de algún santo y la importancia que los mismos han tenido para intensificar el fervor a lo largo de la historia y hasta fechas recientes (Etxeberria y col. 1999).

Estas manifestaciones consideradas como milagrosas fomentaron la aparición de supersticiones y creencias, que arraigaron fuertemente en la mente popular y han perdurado hasta la actualidad.

Como han descrito diversos historiadores, las épocas de crisis económicas han facilitado la expansión de actividades y creencias relativas al subconsciente. El siglo XVII fue un ejemplo claro de ello, no en vano es el siglo de la Contra-

rreforma, del misticismo, de la proliferación de milagros y apariciones y de la aparición de una vasta iconografía religiosa.

b) El caso concreto de Inés Ruiz de Otalora

En este ambiente propicio tuvo lugar el traslado del cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otalora, en una fecha indeterminada posterior y próxima a su fallecimiento en 1607. No es difícil considerar que este acontecimiento provocara la aparición de creencias y supersticiones ligadas al hecho milagroso de la conservación del cadáver, como ya queda dicho. Asimismo, las gentes del lugar lo relacionaron con la santidad. De este modo, quien en origen era Inés Ruiz de Otalora paso a ser denominada “Amandre Ines” (“Señora Inés”) o “Amandre Santa Ines”.

En torno a la momia se configuraron una serie de ritos. Entre ellos destaca la posibilidad de recitar las letanías ante la momia, así como la sustracción de fragmentos de tela del sudario o del tapizado del féretro para confeccionar escapularios, por lo que la pervivencia del rito adquiere más fuerza en la localidad de Arrasate debido a:

- Existencia material de un elemento objeto de veneración que concreta el rito con gran fuerza simbólica.
- Circunstancia de ser un cuerpo momificado, que tiene una atracción propia en todas las épocas (Figura 1).
- La actitud y disposición del cuerpo que aparenta estar en reposo o en plácido sueño (la muerte como dormición) (Figura 2).

Si analizamos el mapa con la situación de las plegarias recogidas, podemos observar que existe un área de extensión, que coincide con la zona vascofona y con mayor número de evidencias en las localidades próximas a Arrasate (Figura 3).

Como recordaba J. Caro Baroja:

“Teóricamente, toda área tiene si clímax o punto central, de formas más concentradas y típicas, y sus zonas marginales, en que aquéllas (de modo más o menos regular) van perdiéndose, mezcladas con las marginales, también de otra área.”

c) Discusión

Tal y como ha señalado el mismo autor (Caro Baroja, 1971):

“Las relaciones causales entre creencias y rito deben de ser, pues, objeto de investigaciones concretas y tampoco sirven para llevarlas a efecto ciertos esquemas generales de este orden, como el de los que sostienen que el rito depende siempre de la creencia o el de los que afirman lo contrario, es decir, que los ritos son más viejos y se ajustan siempre a las creencias nuevas. Ambas posibilidades se dan”.

También, en este caso, se plantea la cuestión de si las plegarias antecedieron al hallazgo del cuerpo momificado o, si por el contrario, surgieron a raíz de dicho acontecimiento.

Por necesidades de rima, característica de la tradición oral y de las oraciones populares, la invocación obligaba a recurrir a un santo o santa que tuviera la desinencia en “es”.

1. Según la primera hipótesis, las plegarias son ajenas a la existencia del cuerpo incorrupto de Arrasate. Así, las letanías se relacionarían con la Santa Inés del santoral católico. Santa Inés era una mártir romana muy venerada. Ella prefirió el martirio antes que ceder a las pretensiones del hijo del prefecto de perder su virginidad. El pretendiente murió de forma súbita, pero, gracias a la intervención de Inés, volvió a la vida. Cuando se hallaba en un lupanar, su larga cabellera ocultó su desnudez. Al final, fue decapitada. La representación iconográfica consiste en una doncella de largos cabellos, que porta una espada y a la que acompaña un cordero, símbolo del martirio. Santa Inés es patrona de los novios y de las jóvenes.

La finalidad de las letanías dedicadas a Santa Inés no parece guardar ninguna relación con la hagiografía citada.

2. Como ya hemos mencionado, la momificación natural del cadáver de Inés Ruiz de Otalora, la circunstancia casual de que fuera enterrada primero en el convento de San Francisco de Valladolid, su exhumación y posterior traslado a Arrasate y la adecuación del cuerpo al reducido tamaño del nicho que obligó a flexionar las rodillas puso de manifiesto la evidencia de tratarse de un cuerpo incorrupto.

La existencia de numerosas letanías, que hacen referencia a Amandre Santa Inés, como era denominada la momia de Arrasate, la constatación geográfica de una zona de mayor densidad de las mismas en torno a esa localidad en Gipuzkoa parece reforzar la idea de que, en este caso, el mito paso al rito con gran facilidad. Así, mientras las plegarias conocieron una importante difusión en el País Vasco, la elaboración de escapularios y la visita ritual a la momia son exclusivas de Arrasate.

En la bibliografía consultada, hemos encontrado, entre las obras de Aita Donostia, un artículo que consideramos oportuno traer a colación. Trata de una canción bien documentada que hace referencia a un hecho milagroso acontecido en Alsasua. Esta se cantaba en una peregrinación terciaria franciscana al Santo Cristo. El título *Altsasuko Sto. Kristori –aspaldiko abestiya* encabezaba las seis estrofas. La letra narra un acontecimiento milagroso que ocurrió en la primera mitad del siglo XVII, que fue recogida en pequeño libro impreso en 1648. La historia, protagonizada por Fray Juan Santuba, cuenta que un niño de dos años resucitó ante el Santo Cristo pues, una vez ya muerto, se levantó para ir a coger la manzana que el Hermano le había lanzado.

La última estrofa de la canción ilustra a las claras el objetivo de la misma, fomentar la devoción y el fervor religioso:

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| Nere jendiak, artutzen badegu | Amigos míos, si tomamos |
| Biotzaz deboziyua, | a pechos la devoción |
| Etzaigu, ez, faltatuko | no nos faltará, no, |
| Zeruan palaziyua. | en el cielo un palacio. |

Este objetivo es extensible al conjunto de letanías que hemos enumerado.

Como recordara R. García Cárcel y col. (1997) en “Las estructuras sociales en los siglos XVI y XVII”:

“La Iglesia osciló entre la interesada promoción de las tradiciones religiosas (supersticiones, fiestas paganas...), consciente de que podían servir de válvula de escape si se sabían integrar en el básico emocional católico, y las amonestaciones racionalistas contra casos flagrantes de ilusión psicopatológica”.

d) Vigencia del rito

Como consecuencia de la investigación que llevamos a cabo en 1988, organizamos una sencilla exposición en la Iglesia Parroquial de Arrasate durante un fin de semana (18 y 19 de Febrero de 1989). Miles de personas, algunas llegadas desde muy lejos, pudieron contemplar el cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otalora. En estas circunstancias, el mito volvió a ser recordado y muchas personas mayores nos aportaron numerosos testimonios relacionados con los rezos a Amandre Santa Inés. Para algunas de ellas, el simple hecho de pasar junto a la capilla de los Ocariz, en cuyo nicho se encontraba la momia hasta el año 1946, era causa de una gran impresión.

Durante un tiempo, los primeros meses del año 1989, la vigencia del mito ha estado nuevamente presente entre las gentes de Arrasate y muchos niños han recibido la noticia de esta sorprendente historia en el seno de sus propias familias. De igual modo, los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, dieron una extensa información del caso trascendiendo a otros ámbitos. Posteriormente, con motivo de la edición de una monografía sobre la historia de Arrasate, la referencia a Amandre Santa Inés ha tenido su tratamiento específico que incluye una fotografía fijando la circunstancia histórica en sus justos términos (Ramírez, 1993).

No obstante, en la actualidad, doce años más tarde, el mito no se ha reactivado y el rito apenas se debe mantener en la intimidad de las personas más mayores de Arrasate. Mientras, el cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otalora descansa nuevamente en el nicho de la capilla de los Ocariz que adquiere un mayor protagonismo en la reciente y magnífica restauración de todo el edificio de la Iglesia Parroquial de Arrasate.

BIBLIOGRAFÍA

- ARMENDARIZ, A.; ETXEBERRIA, F.; BARRUTIABENGOA, J.A. & HERRASTI, L. (1989) Inés Ruiz de Otalora. Estudio de una momia del siglo XVII. *Revista de Arqueología*, 99, pp. 6-11. Madrid.
- ARREGI, G. (1985) Prácticas de Medicina Popular en ermitas y santuarios. *Cuadernos de Sección Hizkuntza eta Literatura*, 4, pp. 607-630.
- AZKUE, R. M. (1959) *Euskalerrriaren Yakintza*. Tomo 4. Espasa-Calpe.
- AZURMENDI AGIRRE, X. (1997) *Atzoko Zegama*. Colección Lankidetzan, 3. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- BARANDIARAN, J.M. (1959) *El mundo en la mente popular vasca*. Donostia-San Sebastián: Ed. Auñamendi.
- BARANDIARAN, J.M. (1984) *Diccionario de Mitología vasca*. Donostia-San Sebastián: Ed. Txertoa.
- CARO BAROJA, J. (1971) *Los vascos*. Madrid: Ediciones Istmo.
- CARO BAROJA, J. (1985) *Las formas complejas de la vida religiosa (s. XVI y XVII)*. Madrid: Editorial SARPE. 625 pp.
- DUCHET-SUCHAUX, G. & PASTOUREAU, M. (1990) *La Biblia y los Santos*. Madrid: Alianza Editorial. 411 pp.
- ERKOREKA, A. (1985) *Análisis de la Medicina Popular Vasca*. Col. *Estudios de Etnología y Etnografía*, 1, Bilbo: Instituto Labayru.
- ETXEBERRIA, F. de (1923) Creencias y ritos funerarios en Fuenterrabia. *Anuario de Eusko-Folklore*, 3, pp. 91-92.
- ETXEBERRIA, F.; ARMENDARIZ, A.; BARRUTIABENGOA, J.A.; CARNICERO, M.A.; HERRASTI, L.; TAMAYO, G. & VEGAS, J.I. (1994) Antropología, historia y creencias populares en torno a las momias conservadas en el País Vasco. *Cuadernos de Sección de Ciencias Médicas*, 3, pp. 7-51. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- ETXEBERRIA, F.; ARMENDARIZ, A.; CARNICERO, M.A.; HERRASTI, L.; RODRIGUEZ, J.V. & VEGAS, J.I. (1999) El interés popular por las momias: De la curiosidad natural a la religiosidad popular. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 18, pp. 309-319. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos.
- RAMIREZ DE OKARIZ, I. (1993) *Arrasate gure herria*. 160 pp.
- RIEZU, J. de (1983) *Obras completas del P. Donostia*. Tomo I (artículos 1-57). Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca.
- SANCHEZ, J.A. & ETXEBERRIA, F. (1991) Renal and billiar Calculi: A Paleopathological Analysys. *International Journal of Osteoarchaeology*, 1, pp. 231-234. London.
- SATRÚSTEGUI, J.M. (1980) *Mitos y creencias*. Donostia: Editorial Txertoa. 183 pp.
- SATRÚSTEGUI, J.M. (1981) Sueños y pesadillas en el folklore tradicional vasco. *Boletín de la R.S.V.A.P.*, 37, pp. 359-375. San Sebastián.